

Sexenios de investigación. Convocatoria 2023

Guía de recursos de información

ANECA. Sexenios de investigación. Convocatoria 2023

<https://www.aneca.es/convocatoria-2023>

Guías y tutoriales:

Biblioteca/CRAI de la Universidad Pablo de Olavide. Guías BibUpo. **Sexenios: cómo encontrar indicios de calidad en las publicaciones:**

https://guiasbib.upo.es/convocatoria_sexenios

Campo 4. Ciencias Biomédicas:

https://guiasbib.upo.es/convocatoria_sexenios/campo4

Cómo rellenar la solicitud:

https://guiasbib.upo.es/convocatoria_sexenios/solicitud

Indicios de calidad:

https://guiasbib.upo.es/convocatoria_sexenios/indicios

Universidad de Oviedo. Graciela Fernández García. **Guía Sexenios 2023:**

<https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/70434>

Bibliometría narrativa:

Preprint: Torres-Salinas, D., Orduña-Malea, E., Delgado-Vázquez, A., & Arroyo-Machado, W. (2024). **Fundamentos de Bibliometría Narrativa** (v.1). Zenodo:

<https://doi.org/10.5281/zenodo.10512837>

Cursos abiertos y gratuitos:

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Álvaro Cabezas. “**Cómo plantear con éxito un sexenio de investigación**”:

<https://www.unir.net/evento/seminarios/permanente-cultura-sexenio-investigacion/>

Universidad de Granada. Daniel Torres-Salinas y Wenceslao Arroyo-Machado. **“Bibliometría Narrativa: aplicaciones para la defensa de currículos y aportaciones científicas en el marco de CoARA y ANECA – Sexenios”**:

<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/bibliometria-narrativa-aplicaciones-para-la-defensa-de-curriculos-y-aportaciones-cientificas-en-el-marco-de-coara/>

Universidad de Oviedo. Biblioteca. Graciela Fernández García. **Sesión sexenios 2023**: grabación y presentación:

https://buo.uniovi.es/noticias/-/asset_publisher/Oqb5/content/sesion-sexenios-2023:-grabacion-y-presentacion;jsessionId=C04DEE4FB38DCDCAAB51BC247BF59418?redirect=%2F

Infografías:

REBIUN; ANECA. Sobre el requisito de depósito de las aportaciones: recomendaciones de la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (REBIUN), en colaboración con ANECA:

Recomendaciones REBIUN para la convocatoria de sexenios de investigación 2023 y Repositorios Institucionales

Cumplimiento de requisito de depósito de las aportaciones

Solicita a tu editor los derechos de las aportaciones para su publicación en Acceso Abierto en un repositorio institucional

Para artículos de publicaciones periódicas (Desde junio de 2011 según la LCTI)

- Versión del documento que se puede depositar en abierto → Consulta (SHERPA ROEMEO, DULCINEA)
- Cuándo se puede depositar en abierto → Embargo (Tiempo que la editorial se reserva en exclusiva para distribuir el artículo.)

Para libros y capítulos de libros (Desde septiembre de 2022 según la LCTI)

- Elige acceso abierto → Si dispones de los derechos de difusión en un repositorio conforme a lo establecido en la licencia Creative Commons de la obra o según los derechos retenidos por contrato o cedidos para este fin por la editorial
- Elige acceso con periodo de embargo → Si el editor se reserva un plazo de tiempo en exclusiva para distribuir la obra o parte de obra
- Elige acceso solo a metadatos → Si careces de los derechos de difusión en un repositorio en la modalidad de acceso abierto
 - Facilita a tu biblioteca un ejemplar si la obra tiene versión en papel.
 - Envía al repositorio su objeto digital.

Evidencias a aportar en las solicitudes para la Convocatoria

- Identificador persistente del repositorio** (DOI, Handle, ARK, SWHID, o, en general, una URI/URL única permanente)
- Si las aportaciones están disponibles en el repositorio con acceso embargado, con acceso sólo a los metadatos o si no existe obligación de ello (anteriores a la LCTI): **el archivo PDF para facilitar el trabajo de evaluación de los comités.**

El personal de tu Biblioteca te puede asesorar

art. 37.4 de Propiedad Intelectual: permitida la reproducción para fines de investigación o conservación, sin facilitar en ningún caso el acceso a su contenido

CRUE Universidades Españolas (I+D+i) Red de Bibliotecas REBIUN

CC BY

Redes Sociales:

Blog Aula Magna 2.0. Algunas recomendaciones para Sexenios 2023 (Campo 7) desde las Redes Sociales:

<https://cuedespyd.hypotheses.org/14695>

¿Qué elementos de convocatorias anteriores se mantienen en #Sexenios2023?

1. Necesidad de demostrar la contribución de la aportación al progreso del conocimiento (desde 1989)
2. Clasificación de las aportaciones como "ordinarias" o "extraordinarias" (desde 1994)
3. Necesidad de aportar una narrativa sobre los indicios con los que se defiende el valor de cada aportación (evaluación cualitativa)
4. Principio de que la mera indexación en una base de datos no garantiza la evaluación positiva. Necesidad de otros indicadores (citas, reconocimientos, etc.)
5. Los tipos de "aportación preferente" y los "mínimos orientativos para la evaluación positiva" definidos por cada Campo disciplinar
6. La inclusión de posibles penalizaciones

#Sexenios2023



¿Cuáles son los cambios en los criterios de evaluación de #Sexenios2023?

1. Se amplía el tipo de aportaciones que se puede presentar a evaluación
2. Las dos aportaciones sustitutorias vuelven a ser opcionales
3. Se aceptan artículos en publicación continua (forthcoming, online first, etc.)
4. Se requiere el depósito de las aportaciones en repositorios (Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)
5. Se valora positivamente la multi e interdisciplinariedad
6. No se permite penalizar la coautoría o la autoría múltiple ni la publicación en español u otras lenguas cooficiales
7. Se aporta un Apéndice más detallado para facilitar la labor de los solicitantes
8. Se publican, por primera vez, después de un periodo de información y consulta pública

#Sexenios2023



Baremo general para la evaluación de #Sexenios2023 ¿Por qué ANECA facilita un baremo general?

1. Para concretar los nuevos criterios de evaluación garantizando la transición entre modelos (los elementos que ya se evaluaban suponen el 80% del total)
2. Para facilitar, por primera vez, una guía más detallada a las personas solicitantes para la redacción de sus indicios de relevancia e impacto
3. Para garantizar que los 15 Comités Asesores aplican el mismo baremo general en su evaluación
4. Para facilitar a los 15 Comités Asesores el desarrollo de los baremos específicos de cada Campo o Subcampo

#Sexenios2023



Baremo general para la evaluación de #Sexenios2023
1/5 Sobre la contribución al progreso del conocimiento

- ✓ Elemento central en la evaluación de sexenios desde 1989
- ✓ Para facilitar su defensa en la redacción de "indicios de relevancia e impacto" se incluye en el baremo general elaborado para #Sexenios2023
 - Grado de originalidad e innovación
 - Prioridad temática o reto abordado
 - Aportación al debate científico
 - Aportación metodológica

#Sexenios2023

VANECA



Baremo general para la evaluación de #Sexenios2023
2/5 Sobre el impacto científico

- ✓ Elemento central en la evaluación de sexenios desde 1989
- ✓ Como han indicado sentencias del Tribunal Supremo, es la aportación y no el medio de difusión el que ha de valorarse
- ✓ Para facilitar su defensa en la redacción de "indicios de relevancia e impacto" se incluye en el baremo general elaborado para #Sexenios2023
 - Uso y lectura de la aportación
 - Citas, excluyendo autocitas, citas normalizadas, etc.
 - Calidad editorial o reconocimiento del medio de difusión
 - Internacionalización e impacto científico del medio de difusión
 - Otros indicios: proyectos financiados vinculados, tesis doctorales vinculadas, estándares de ética, premios, traducciones, reseñas, etc.

#Sexenios2023

VANECA



Baremo general para la evaluación de #Sexenios2023
3/5 Sobre el impacto social

- ✓ Novedad de la convocatoria de 2023 al ser uno de los principios de la LOSU
- ✓ Definimos "impacto social" como los beneficios evidenciables que aporta el conocimiento más allá del ámbito académico
- ✓ Para facilitar su defensa en la redacción de "indicios de relevancia e impacto" se incluye en el baremo general elaborado para #Sexenios2023, con solo un 10% del total para facilitar su progresiva incorporación
 - Uso y lectura de la aportación (en plataformas no académicas)
 - Menciones no académicas a la aportación (working papers, informes, blogs científicos o profesionales, guías para públicos amplios, etc.)
 - Interacciones en medios o plataformas sociales sobre la aportación
 - Otros indicios: Aportación a políticas públicas, soluciones a problemas sociales, etc.

#Sexenios2023

VANECA



Baremo general para la evaluación de #Sexenios2023

4/5 Sobre la contribución a la ciencia abierta

- ✓ Novedad de la convocatoria de 2023 al ser uno de los principios de la LOSU y de la Ley de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología
- ✓ Se concreta en la necesidad de depósito en repositorios institucionales, temáticos o generalistas de acceso abierto (depósito en acceso abierto, acceso restringido, embargado o con acceso solo a los metadatos)
- ✓ Se incorpora solo con un 10% del total para facilitar su progresiva incorporación
 - Grado de apertura (ruta diamante, licencias Creative Commons, etc.)
 - En caso de conjunto de datos: adopción de principios FAIR, posibilidad de descarga, etc. En caso de software: contribución a software libre
 - Otros indicios: otras contribuciones no académicas, diversidad de repositorios utilizados para depósito, uso y reutilización de datos, etc.

#Sexenios2023

ANECA



Instituto de Salud Carlos III. Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud.

Redacción y selección: Virginia Jiménez-Planet, Silvia Hernández-Villegas.

Correo: repisalud@isciii.es



repisalud
Repositorio Institucional de Salud